

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **ONCE HORAS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/571/2012/III	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MISANTLA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el uno de octubre de dos mil doce."
2	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/729/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE COMAPA	ACUERDO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...agregúese las documentales de cuenta y téngase al Sujeto Obligado, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha doce de agosto de dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido..."
3	IVAI-REV/916/2013/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución..."
4	IVAI-REV/918/2013/I	AYUNTAMIENTO DE FORTÍN	RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado en relación con la solicitud de información visible a foja 4 de autos y se ORDENA al Sujeto

LISTA DE ACUERDOS

				Obligado que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, atienda la solicitud de información”
5	IVAI-REV/608/2012/I Y su acumulado IVAI-REV/609/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	“...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el primero de octubre de dos mil doce...”
6	IVAI-REV/963/2012/I	AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COATZINTLA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce.
7	IVAI-REV/994/2012/I	AYUNTAMIENTO DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	..por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce.
8	IVAI-REV/630/2012/III	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución

LISTA DE ACUERDOS

				pronunciada el diez de octubre de dos mil doce.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/908/2013/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/909/2013/II	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	<p>“...RESUELVE... PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a las solicitudes de información con folios 00434913 y 00437513 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico emita respuesta a las solicitudes de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p> <p>Entrega de información que deberá efectuar de forma gratuita al haber sido omiso en responder la solicitud de la impetrante dentro de los plazos</p>
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/917/2013/III	AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN	RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	<p>RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en el Recurso de Revisión IVAI-REV/917/2013/III, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información y se ordena al Ayuntamiento de San Andrés Tlalnelhuayocan, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que haya causado estado la presente resolución, vía infomex y/o correo electrónico, emita respuesta y proporcione la información solicitada en los términos precisados en el considerando tercero de la resolución.</p>
11	IVAI-REV/900/2013/II	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	<p>RESUELVE PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por la recurrente, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69.1, fracción III y 72 reformado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se MODIFICA la respuesta inicial de veintitrés de septiembre de dos mil trece, por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz, y se ORDENA entregar la información faltante mediante solicitud de información 00428913,</p>

LISTA DE ACUERDOS

12	IVAI-REV/526/2012/I	AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el primero de octubre de dos mil doce..."
13	IVAI-REV/781/2012/III	AYUNTAMIENTO DE JUCHIQUE DE FERRER	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013	"...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHIQUE DE FERRER, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce..."
14	IVAI-REV/1050/2013/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1051/2013/II	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL Y PESCA	08 DE NOVIEMBRE DE 2013	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/1051/2013/II, al IVAI-REV/1050/2013/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados
15	IVAI-REV/907/2013/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	13 DE NOVIEMBRE DE 2013	Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en el Recurso de Revisión IVAI-REV/907/2013/III, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información y se ordena al Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que haya causado estado la presente resolución, vía infomex y/o correo electrónico, emita respuesta y proporcione la información solicitada en los términos precisado en el considerando tercero de la resolución

LISTA DE ACUERDOS

16	IVAI-REV/921/2013/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FORTIN	13 DE NOVIEMBRE DE 2013	Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información con folio 00444913 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz , que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico..., emita respuesta a las solicitudes de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.
17	IVAI-REV/899/2013/I	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	13 DE NOVIEMBRE DE 2013	Es FUNDADO PERO INOPERANTE el agravio hecho valer por la parte recurrente; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se CONFIRMA la respuesta EXTEMPORÁNEA del sujeto obligado en relación con la solicitud de información folio 00370713 en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo
18	IVAI-REV/1008/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce ,

LISTA DE ACUERDOS

19	IVAI-REV/1134/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAOLINCO, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el veintidós de enero de dos mil trece
20	IVAI-REV/1098/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1221/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el veinticinco de enero de dos mil trece
21	IVAI-REV/1122/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1123/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el dieciocho de enero de dos mil trece , en la que se ordenó
22	IVAI-REV/808/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SOCHIAPAN	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	, por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO SOCHIAPA, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce , en la que se ordenó

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN